



Un camino hacia la sostenibilidad

**ACTUALIZACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN EMVARIAS S.A. E.S.P.
CONVOCATORIA CERRADA
Código 001-2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN
(SERV. ASEO)**

DECLARACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DESIERTO

Una vez finalizada la etapa 1, denominada “**Preselección de candidatos**”, a través de la cual se invitó a los aspirantes del público objetivo de la convocatoria a registrar su postulación mediante diligenciamiento de formulario y remisión de soportes académicos y de experiencia laboral, Emvarias informa que teniendo en cuenta las “**Observaciones y aclaraciones a los procesos**”, definidas en las reglas internas de negocio, en donde se indica que si el número de candidatos que cumple requisitos es inferior a tres (3), se declarará **desierta** la oferta y se publicará de nuevo cambiando el tipo de convocatoria en relación con el público al que va dirigido.

Como en este caso, la convocatoria inicialmente se planteó como “**Cerrada**”, dirigida de manera exclusiva a personal vinculado Emvarias y el número de candidatos inscritos fue inferior a tres (3), se informa que el proceso se declara desierto y será publicado “**Mixto**”.

El público al cual están dirigidos los procesos de selección “Mixtos” son los que a continuación se describen:

- Trabajadores vinculados a Emvarias con contrato a término indefinido.
- Las personas que participaron en un proceso de selección y aprobaron la etapa preselección y no continuaron en la siguiente etapa. Tiene vigencia de doce (12) meses calendario, a partir de la fecha en la que finalizó la etapa.
- Las personas que hayan participado en un proceso de selección para un puesto de grado igual o superior que cumplan con los requisitos exigidos



Un camino hacia la sostenibilidad

en la nueva solicitud. Tiene vigencia de doce (12) meses calendario, a partir de la fecha en la que finalizó la etapa

- Personas que laboren o hayan laborado en misión temporal para Emvarias en los últimos doce (12) meses, al menos 6 meses continuos. Los doce (12) meses se cuentan a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Las personas que prestan o hayan prestado sus servicios a las empresas contratistas de Emvarias en contratos para Emvarias, en los últimos doce (12) meses, al menos 6 meses continuos. Los doce (12) meses se cuentan a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Las personas que prestan o hayan prestado sus servicios directamente a Emvarias como persona natural, en los últimos doce (12) meses, al menos seis (6) meses continuos. Los doce (12) meses se cuentan a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Estudiantes universitarios. Este público sólo aplica para la provisión de plazas vacantes de nivel de Técnicos y/o Auxiliares. Se pueden inscribir estudiantes universitarios que hayan tenido práctica académica con Emvarias, mediante contrato de aprendizaje o convenio de práctica durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de publicación del proceso de selección, que tengan el certificado de Emvarias que valide la finalización y aprobación de la práctica.

ATENCIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES:

Si alguno de los aspirantes participantes tiene alguna inquietud, esta será atendida a través del buzón seleccion@emvarias.com.co, relacionando en el asunto "Inquietud Convocatoria 001-2025, seguido del nombre del aspirante"

Calle 30 No. 55-198 / Medellín-Colombia | contacto@emvarias.com.co
Conmutador: (604) 380 0600 | www.emvarias.com.co

emvarias[®]
Grupo-epm